

LA SEGURIDAD Y A.A.: NUESTRO BIENESTAR COMÚN

La seguridad es un asunto de suma importancia en A.A. — un asunto que todos los grupos y miembros pueden abordar para desarrollar soluciones practicables basadas en los principios básicos de la Comunidad y así ayudar a mantener nuestras reuniones seguras.

“Cada miembro de A.A. no es sino una pequeña parte de una gran totalidad. Es necesario que A.A. siga viviendo o, de lo contrario, la mayoría de nosotros seguramente moriremos. Por eso, nuestro bienestar común tiene prioridad. No obstante, el bienestar individual lo sigue muy de cerca”.

—Primera Tradición (forma larga)

Los grupos de A.A. son entidades espirituales compuestas de alcohólicos que se reúnen con el único propósito de mantenerse sobrios y ayudar a otros alcohólicos a lograr su sobriedad. Y no somos inmunes a las dificultades que afectan al resto de la humanidad.

Alcohólicos Anónimos es un microcosmos de la sociedad en la que existimos. Los problemas que se presentan en el mundo externo pueden infiltrarse en las salas de A.A. A medida que nos esforzamos por compartir con confianza en las reuniones e individualmente con nuestros padrinos y amigos, es razonable esperar para cada miembro un nivel significativo de seguridad. Las personas que asisten a las reuniones de A.A. se benefician de ofrecer un entorno seguro donde los alcohólicos pueden enfocarse en lograr su sobriedad y mantenerla.

El grupo entonces puede cumplir su objetivo primordial — llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre. Por esta razón, los grupos y los miembros hablan del tema de la seguridad.

La autonomía y la acción de grupo

Dado que A.A., en sí, nunca debe estar organizado, según queda expresado en la Novena Tradición, los miembros y grupos individuales son quienes aseguran que todos los miembros se sientan tan seguros como sea posible en A.A.

No hay gobierno dentro de A.A., no hay autoridad central, legal u otra, que controle o dirija la conducta de los miembros de A.A. Según queda manifestado en la Cuarta Tradición, la formación y la operación de un grupo de A.A. residen en la conciencia de grupo de sus miembros. Los grupos de A.A. y las entidades de servicio, tales como las áreas, distrito, intergrupos/oficinas centrales son autónomos.

Ya que reconocen que la seguridad es importante para sus miembros, muchos grupos han tomado medidas para minimizar las distracciones y alteraciones dentro del grupo.

Ser miembro de A.A.

El ser miembro de A.A. nunca ha dependido de ningún conjunto de criterios de conducta o de moral — aparte de los que se basan en el sentido común, la cortesía y los valores eternos de bondad, tolerancia y amor.

La Tercera Tradición de A.A. dice que el único requisito para ser miembro de A.A. es querer dejar de beber. Así se crea un ambiente de franqueza y sinceridad que contribuye a definir nuestro carácter como una Comunidad de amplia diversidad; no obstante, nos requiere que tengamos en cuenta la seguridad de nuestros grupos y miembros.

No obstante, algunas personas llegan a las puertas de A.A. sin saber cuál es el comportamiento apropiado en las reuniones y en compañía de otros miembros. Una persona puede estar y mantenerse sobria en A.A. y no obstante seguir sin saber qué es aceptable.

Cómo lidiar con los alborotos

Mientras que la mayoría de los grupos llevan a cabo sus asuntos con un justo equilibrio de espontaneidad y estructura, es posible que surjan varias situaciones que amenazan la unidad de grupo así como la seguridad del grupo y sus miembros. A menudo esto se debe al comportamiento de ciertos individuos conflictivos, beligerantes o agresivos o que simplemente no están dispuestos a anteponer a todas las necesidades del grupo. Tal comportamiento puede desviar el enfoque de la reunión e intimidar o asustar a los miembros del grupo, principiantes y veteranos.

Algunos grupos han desarrollado planes para lidiar con el comportamiento conflictivo o perturbador y mediante su conciencia de grupo, han formulado procedimientos para asegurar la protección de su grupo y su seguridad. En muchos casos, el coordinador de la reunión con intención de evitar tal comportamiento por adelantado, indica la conducta que se espera de los participantes durante la reunión.

Algunos grupos en sus anuncios al comienzo de la reunión avisan a los asistentes que no se tolera conducta perturbadora o ilegal. Otros grupos han pedido a los miembros conflictivos que se salgan de la reunión. Además, los grupos y miembros siempre cuentan con la opción de llamar a las autoridades apropiadas si un miembro sigue comportándose de manera conflictiva o si la seguridad de algún miembro parece estar en riesgo.

La unidad y seguridad del grupo

Entre las situaciones con que los grupos han tenido que lidiar mediante su conciencia de grupo figuran: acoso o acoso sexual, amenazas de violencia; intimidación; coerción económica; intolerancia de raza; intolerancia a la orientación sexual o identidad de género; miembros presionados a adoptar un punto de vista particular o una creencia relacionada con tratamiento médico o medicamentos, o con la política, la religión u otros asuntos ajenos. Además, puede que haya miembros que se comporten, fuera de las horas de reunión programadas, de una manera que afecte la decisión de otros miembros de volver al grupo por temor de su seguridad.

Algunos grupos tienen sus propias directrices o procedimientos para mantener la reunión segura. Los miembros de A.A. pueden hablar a quienes se están comportando de manera inapropiada. Se puede hablar en la reunión de trabajo del grupo para llegar a una conciencia de grupo referente a cómo lidiar con tales situaciones. Como último recurso, se puede pedir al miembro perturbador que deje de asistir a las reuniones durante un determinado período de tiempo. Los grupos que adoptan medidas tan drásticas lo hacen en pro del bienestar común del grupo y para mantener la unidad de A.A.

Si en cualquier situación la seguridad de una persona está en peligro, o si la situación está en violación de la ley, los individuos afectados pueden tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad. Llamar a las autoridades apropiadas no está en contra de las Tradiciones de A.A. *El anonimato no es un manto protector que sirva para encubrir la conducta criminal o inapropiada.*

Conducta inapropiada o depredadora, como por ejemplo, atención sexual no deseada, o acoso de miembros vulnerables, pueden causar problemas especiales ya que pueden suceder fuera de las horas programadas de reunión. Los miembros de A.A. podemos ser solícitos y comprensivos para con las personas afectadas, pero no somos profesionales capacitados para lidiar con tales situaciones. Puede ser necesario acudir a los oficiales de la ley o buscar la ayuda de profesionales competentes en la materia.

Las víctimas de conducta inapropiada, de acoso o de depredadores pueden informar al grupo de la situación, a menudo por medio de un padrino o amigo de confianza. Así el grupo estará informado y los miembros pueden lidiar con la situación y evitar futuras dificultades. El grupo debe enfocar sus conversaciones en la creación de un entorno donde todos los alcohólicos puedan lograr y mantener su sobriedad.

A.A. y la Ley

La experiencia y el sentido común nos dicen que el ser miembro de A.A. no supone ser inmune a los reglamentos locales y asistir a una reunión de A.A. no significa estar fuera de la jurisdicción de los oficiales de la ley. Como individuos, los miembros de A.A. son también "ciudadanos del mundo" y no están por encima de la ley.

Por medio de la conciencia de grupo, muchos grupos han establecido directrices referentes a cuándo puede ser indicado llamar a las autoridades y tratar la situación dentro del sistema jurídico. Ningún grupo de A.A. tiene que tolerar conducta ilegal y lo que acontece dentro de una reunión está sujeto a las mismas leyes que se aplican fuera de la reunión. Entre los actos ilegales que se han visto en las reuniones de A.A. están incluidos: violencia, malversación de fondos, robo de bienes, ventas de drogas y otros más.

Emergencias

Incendios, heridas, accidentes, etc., a veces ocurren en las reuniones. Para lidiar con estas situaciones, los grupos pueden formular planes y procedimientos, a menudo tras consulta con el dueño del local o las autoridades locales. Es más importante responder a una situación de urgencia que seguir con la reunión y los miembros nunca deben dudar en llamar al personal de emergencia en situaciones serias.

Mantenernos enfocados en nuestro objetivo primordial

Es de esperar que el sufrimiento que tenemos en común como alcohólicos y la solución que todos hemos encontrado en A.A. nos haga posible enfrentar cualquier problema y evitar una conducta negativa. En el Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, leemos: “El amor y la tolerancia para con otros son nuestro código”.

No obstante, la seguridad es de suma importancia para el buen funcionamiento del grupo. Manteniendo el orden y la seguridad en las reuniones, el grupo en su totalidad se beneficiará y los miembros podrán enfocarse en recuperarse del alcoholismo y vivir una vida sobria.

A fin de cuentas, las experiencias de los grupos en lidiar con estas situaciones pueden ser tan variadas como son los miembros de nuestra Comunidad. El buen juicio y el sentido común, sostenidos por las Doce Tradiciones, parecen ofrecer la mejor orientación.

¿Qué pueden hacer los grupos y los miembros?

Los grupos y miembros pueden hablar acerca del tema de la seguridad, para elevar la conciencia de la Comunidad e intentar, por medio del apadrinamiento, mesas de trabajo y reuniones, crear un entorno tan seguro como sea posible para el principiante y otros miembros y posibles miembros. Puede servir como tema de conversaciones entre los grupos a nivel de grupo y de área.

A continuación aparecen algunas sugerencias y advertencias de utilidad:

- Hablen acerca de problemas de seguridad antes de que se presenten.
- La seguridad es un asunto del que cada participante en una reunión de A.A. puede estar consciente.
- Comuniquen claramente lo que A.A. es y no es.
- El apadrinamiento desempeña un papel importante y los padrinos pueden ser de ayuda indicando a los principiantes y ahijados las señales de alerta o situaciones poco saludables.
- A los miembros de A.A. que se sienten preocupados por las palabras o acciones de un padrino u otro miembro, les puede resultar útil hablar con alguien de confianza, su grupo de A.A., o un profesional, según se necesite.
- Incluyan entre los temas para un inventario de grupo “La seguridad y el ambiente de la reunión de A.A.”
- Consideren desarrollar directrices y procedimientos de grupo referentes a la seguridad.
- En todas las conversaciones acerca de la seguridad, manténganse enfocados en nuestro objetivo primordial, nuestro bienestar común y antepongan los principios a las personalidades.

Recursos útiles para los miembros y grupos de A.A.

- *Box 459, octubre de 2010*, artículos sobre “Los miembros perturbadores en las reuniones de A.A.” y “A.A y la ley” (disponible en la página de boletines de www.aa.org).
- Un informe sobre la mesa de trabajo de la 62ª Conferencia de Servicios Generales: “*La seguridad en A.A. — nuestro bienestar común.*”*
- Informe final del “*Ad Hoc Committee on Group Safety of the General Service Board of Alcoholics Anonymous, U.S. and Canada.*”* (Comité ad hoc de la Junta de Servicios Generales sobre la seguridad de grupo, 2 de febrero de 2014)
- El folleto de A.A. “[Preguntas y respuestas acerca del apadrinamiento](#)”***
- El folleto de A.A. “[El grupo de A.A.... donde todo comienza](#)”**
- Material de servicios, “[Tarjeta de seguridad para los grupos de A.A.](#)”**
- Pónganse en contacto con los miembros de su comité de distrito o delegado de área para experiencia compartida.

*Disponible a petición a la OSG

**Disponible en aa.org.

Oficina de Servicios Generales

P.O. Box 459
Grand Central Station
New York, NY 10163
Teléfono: (212) 870-3400
Sitio web de A.A. de la OSG: www.aa.org